

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Adhiere la Provincia de Catamarca al Régimen de la Ley Nacional N° 22.062 a los efectos del otorgamiento de los beneficios que en materia de jubilaciones y pensiones o de prestaciones no contributivas rigen en el ámbito de la Provincia.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 11:30:05

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*